



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 2 de febrero de 1998  
No. 22

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el incremento de intensidad para instalar una tintorería en un predio ubicado en la calle Huittapexco No. 37, lote 26, manzana 4, del poblado de San Miguel Tecamachalco, municipio de Naucalpan, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 322, 387, 129-A1, 137-A1, 138-A1, 394, 395, 397, 398, 399, 400, 422, 420, 419, 416, 415, 412, 093-B1, 094-B1, 095-B1, 132-A1, 134-A1, 408, 411, 414, 407, 406, 404 y 403.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 393, 426, 425, 424, 423, 410, 409, 421, 418, 417, 405, 401, 402, 133-A1, 131-A1, 135-A1, 136-A1, 237, 085-A1, 396 y 413.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; 135 PRIMER PARRAFO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que el C. José González Chimal mediante escrito de fecha 16 de Abril de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de intensidad para instalar una tintorería en una superficie de 200.00 M2, del predio con 571.14 M2. según escrituras, ubicado en la Calle Huittapexco No. 37, Lote 26, Manzana 4 del Poblado de San Miguel Tecamachalco, Municipio de Naucalpan, México.

- Que mediante oficio No. 20611A/1365/97 de fecha 10 de Junio de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió dictamen favorable a dicha solicitud.

- Que se acreditó la propiedad del referido inmueble de 571.14 M2. de superficie, con la Escritura Pública No. 5772 de fecha 19 de Octubre de 1990, tirada ante la fe del Notario Público No. 33 del Distrito de Tlalnepantla, México.

- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado, de fecha 10 de Junio de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de media intensidad con comercio básico (H3C) en donde sólo se permite la construcción de una vivienda por cada 250.00 M2., de la superficie del lote, con comercio básico integrado (incluye tintorería) de hasta 30.00 M2.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la intensidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de incremento de intensidad, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Naucalpan mediante la copia certificada del oficio número SA/AAC/149/97 de fecha 1° de Octubre de 1997, expedido por el Secretario del H. Ayuntamiento de Naucalpan, en el cual señala haberse escuchado a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/136/97 de fecha 9 de Julio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 25 de Agosto de 1997, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las obras que deberá de realizar la titular de la autorización.

- Que mediante Oficio No. DGPA/21201A000/N 774/97 de fecha 22 de Julio de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado del Estado de México, 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, cláusula Primera del "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental" determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. DG/743/97 de fecha 10 de Septiembre de 1997, el Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, emitió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### A C U E R D O

**PRIMERO:** Se autoriza al C. José González Chimal el incremento de intensidad de 30.00 M2. a 200.00 M2, para instalar una tintorería en el predio ubicado en la calle Huitlapexco No. 37, Lote 26, Manzana 4, del Poblado de San Miguel Tecamachalco, Municipio de Naucalpan, México.

**SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

**TERCERO:** El incremento de intensidad establecido en este Acuerdo para el inmueble en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/136/97 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 25 de Agosto de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, ambas Dependencias del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

**SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

**SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,081.27 (UN MIL OCHENTA Y UN PESOS, VEINTISIETE CENTAVOS) por concepto de derechos por la autorización del incremento de altura del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

**OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

**NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA  
(RUBRICA).**

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente: 342/96. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. J. DOLORES ALANIS TAVIRA, apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A., en contra de FELIPE DE JESUS GUERRA PATJANE Y PATRICIA JANET CAMPUZANO HERNANDEZ.- El juez señaló las once horas del día veintitrés de febrero del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado: 1.- El predio ubicado en Paseo San Carlos No. 208, Club Campestre San Carlos Miravalle, en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 30.12 m con lote 285, al sureste: 30.00 m con lote 287; al noreste: 35.03 m con Paseo San Carlos; al poniente: 35.06 m con lotes 305 y 306, con una superficie aproximada de 1,051.35 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Toluca, Méx., a quince de enero de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

322.-27 enero, 2 y 9 febrero.

---

##### JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 3125/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VALENTIN CERVANTES VALDES, en contra de AUTOTRANSPORTES TRES ESTRELLAS DEL CENTRO S.A. DE C.V., el C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primer almoneda el siguiente bien: Un autobús de Autotransportes, marca Dina, con número de carro 113, modelo 1973, motor 8VA 235883, serie 003346, placas 900HB2, color

blanco con franjas color rosa, café y gris roto el parabrisas de lado izquierdo, vidrio de la puerta delantera roto, vestidura en color gris azulado en terciopelo, sin estéreo y sin herramienta, el cual fue valuado por la cantidad de \$ 77,500.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), anunciándose en la GACETA DEL GOBIERNO o en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho, señalándose para la primera almoneda de remate las catorce horas del día 19 de febrero de 1998, obsérquense los edictos correspondientes, y fíjese en el lugar visibles de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, México, a los 27 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

387.-30 enero, 2 y 3 febrero.

---

##### JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de LORETO NAVA SANCHEZ, expediente número 816/95, con fechas 6 y 22 de enero y diez de octubre del año próximo pasado y quince de enero del año en curso, se señalan las diez horas del día 19 de febrero de 1998, para que tenga verificativo la Audiencia de remate en tercera almoneda, en pública subasta, sin sujeción a tipo, del inmueble embargado consistente en: La casa habitación ubicada en lote Uno D, de la manzana 8, calle Paseo del Verano número 318, Colonia La Florida, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Se convocan postores.

México, D.F., a 21 de enero de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos "B".

Lic. Juan Francisco García Segú.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro del término de 9 días, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate 7 días hábiles, en la Receptoría de Rentas en Naucalpan, Estado de México.

129-A1.-30 enero, 2 y 9 febrero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 60/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO HERNANDEZ BERNAL en contra de BENITO TAGLE RODRIGUEZ, MARIA DEL SOCORRO JIMENEZ DE TAGLE Y CECILIA TAGLE JIMENEZ, se han señalado las trece horas del día 20 de febrero de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente Juicio consistente en un automóvil Volkswagen, modelo Jetta 1991 placas de circulación 390FBA, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 23 760 00 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó de la deducción del 10 % de la cantidad de \$ 26,400.00 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en la que fue valuado el bien mencionado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por una sola ocasión dentro de tres días, los presentes edictos se expiden a los 9 días del mes de enero de 1998.-Atentamente.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Recerra López.-Rúbrica.

137-A1.-2 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, en el expediente marcado con el número 974/92 promovido por MARIO ALBERTO ESCALANTE RODRIGUEZ, en contra de VICTOR HUGO CALZADA ALARCON, DANIEL CALZADA NAVARIJO Y MARCO ANTONIO CALZADA ALARCON, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las trece horas del día 19 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Chopo No. 8, manzana 5, lote 9, Sección A, Fraccionamiento Los Morales, Municipio de Cuautitlán, México, valuado por los peritos en la suma de CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores con una deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este Tribunal, por una sola vez y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días.-Cuautitlán, Méx., 1o de diciembre de 1997.-C. Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Ortega.-Rúbrica.

138-A1.-2 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 786/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A., en contra de DAVID ANTONIO GONZALEZ GUADARRAMA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para

que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en inmueble ubicado en barrio de San Pedro, Municipio de Ixtlahuaca, México, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esa localidad de Ixtlahuaca, México, bajo el Volumen 27, de la partida 1369, a fojas 137, de fecha 2 de enero de 1991.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, y del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 50/100 M.N., Toluca, México, a 20 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

394.-2, 9 y 13 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 149/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de la Sociedad Anónima BANCOMER, en contra de ONOFRE LUIS SALVADOR Y/O MAGDALENA CASTILLO DE LUIS, El Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.10 metros, 20.10 metros y 8.70 metros en línea quebrada con Claudio Luis Salvador; al sur: 43.20 metros con camino vecinal; al oriente: 72.50 metros con Cristóbal Cruz Alberto; y al poniente: 84.40 metros con Odilón Gil y Leonardo Luis, con una superficie de: 3,478.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen XXVII, Libro Primero, partida 718-148 a fojas 34, de fecha 10 de abril de 1989.

Señalándose las once horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 376,200.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en consideración al diez por ciento de deducción sobre la cantidad antes fijada.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

395.-2, 9 y 13 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PLACIDO RAYMUNDO MIRANDA.

JOSE ADOLFO ALTAMIRANO NAVARRO, en el expediente número 590/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 36 izquierdo.

manzana 26 Plazuela 4, de la calle Plaza de la República, Colonia Plazas de Aragón de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 12.00 mts. con lado derecho del mismo lote, al sur: 12.00 mts. con lote 37; al este: 12.00 mts. con Plazuela 4 de la calle Plaza de la República; al oeste: 12.00 mts. con lote 48; con una superficie de 144.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo: el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 28 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

397 -2, 13 y 25 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 116/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAUL ESCOBAR CARBAJAL en contra de JOSE VICTOR SIERRA RIOS se señalan las nueve horas del día nueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Camión Dina modelo 1973, serie número 002892, motor número 8VA166557, color gris con blanco, número económico 170; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30,600.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintiséis de enero de 1998.-Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

398 -2, 3 y 4 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 525/94, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de ESPERANZA GASCA GOMEZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien

inmueble embargado en el presente Juicio, siendo éste un inmueble denominado "El Peñón de la Yerbabuena", ubicado en el poblado de Piedra Grande, Municipio de Tejuipilco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 2320.00 metros con Ejido de Piedra Grande, al sur: 4100.00 metros con Luciano Hernández, al oriente: 2100.00 metros con una quiebra de 300.00 metros y linda con Ejido de Piedra Grande, al poniente: 1,300.00 metros con Victoriano Cortez, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 596,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los veintiséis días del mes enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

399 -2, 9 y 13 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1657/94, promovido por BANCO MEXICANO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de la SRA. FRANCISCA SANCHEZ SANCHEZ y del SR. EUSEBIO CRUZ CRUZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Mariano Matamoros número 124, en Zinacantepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30 40 mts. con Benito de la Cruz, al sur: 38 00 mts. con el Lic. Gabriel Betancourt Vicencio, al oriente: 22.00 mts. con Florentino Laray, al poniente: 22.00 mts. con calle de Mariano Matamoros. Con una superficie aproximada de 818.40 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 308-10980, volumen 318, foja 35, libro primero, sección primera. Deberá servir de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días se convocan postores y se cita a acreedores Toluca, México, veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

400 -2, 9 y 13 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 15/98.  
PRIMERA SECRETARIA

MA. ENRIQUETA MEJIA HERRERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Orilla del Río", ubicado en el poblado de Pentecostés, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 74.00 metros lindando con zanja; al sur: 73.00 metros lindando con María Barrera; al oriente: 26.00 metros lindando con Apolonio Mejía; al poniente: 34.00 metros lindando con camino, con una superficie total aproximada de 2,210.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

422.-2, 17 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1366/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROJAS RENTERIA JOSE LUIS Y FELIPE OJEDA MORIN en contra de ANTONIO AREVALO VALLEJO, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, señaló las doce horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle Guadalajara del Fraccionamiento Jardines de Morelos, en el lote 17, de la manzana 32, en Ecatepec de Morelos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), mitad del precio de avalúo toda vez que se saca a remate únicamente la proporción que en propiedad corresponda al demandado, respecto del inmueble de mérito siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que convóquense postores, por medio de edictos que deberán publicarse tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.-Doy fe.- Ecatepec de Morelos, trece de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

420 -2, 9 y 13 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 323/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C en contra de COMERCIAL COPALTEPEC, S.A. DE C.V. y ADAN VENCES FIGUEROA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en una camioneta Nissan, tipo estaquitas, modelo 1991, número de serie 16720-0348 059681, placas LY-9395, Méx-Méx., con caseta de aluminio, color blanca con franjas rojas, con parabrisas estrellado presentando golpes en una de sus salpicaderas y camioneta Dodge 500, tipo estacas número de serie L9-07423, número de motor 111147, capacidad 3 toneladas, R.F.A. 8765495, color rojo, placas LN-0621 Méx-Méx., número económico 80, parabrisas estrellado, con diversos golpes de pequeña intensidad en parte de su carrocería, estacas rotas, interiores en mal estado, motor en regulares condiciones.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la

cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a 22 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

419 -2, 3 y 4 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE  
METEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 565/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO LUIS CUENCA HUERTA, como endosatario en procuración de RICARDO NERI NOVA, en contra de FELIPE LOPEZ MORENO, el C. juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor LICENCIADO ARTURO ESPINOZA GARCIA, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que da fe. Dictó el siguiente auto. En la Ciudad de Metepec, México, Distrito Judicial de Toluca, México, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete

Por presentado el LICENCIADO LUIS CUENCA HUERTA y visto lo solicitado para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, y de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once treinta horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para lo cual publíquese la misma en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y el periódico oficial de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$ 1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue otorgado por los peritos de las partes, de los bienes embargados en este procedimiento que a continuación se detallan: Lote de treinta y un tomos de libros en regular estado y diferentes años y títulos, en color café y encuadernados en vinil de la editorial Ultramar; un lote de cinco libros con diversos títulos y encuadernación normal; una colección de veinticuatro libros de Disney, Editorial Cumbres, empastados e ilustrados; un escritorio secretarial tipo antiguo material metálico con superficie en vinil y cristal superior de tres milímetros de espesor y con cinco cajones en ambos lados y uno en la parte central, un comedor con vitrina y seis sillas de metal y base en madera con formaica colores café y verde, y dos muebles multiusos, un gabinete metálico, convocándose además a los postores.

Se expiden los edictos correspondientes en fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbricas.

416.-2, 3 y 4 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ARNULFO CARO ALVARADO, promueve ante el Juzgado Primero Civil en Texcoco, México, bajo el número 921/97, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado "Los Tejocotes", ubicado en la calle de La Amistad sin número de la población de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 81.69 m con Héctor Roldán Barrera; al sur: 82.15 m con Agustín Corona Domínguez; al oriente: 18.70 m con calle de la Amistad; al poniente: 18.70 m con Fernando Mauro López, con una superficie aproximada de 1531.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México. Texcoco, México. a 28 de enero de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica

415 -2, 6 y 11 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

En los autos del expediente 1138/96-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RICARDO FERNANDEZ DIEGO y en contra de ERNESTO SICERO MAGAÑA y/o HECTOR CICERO RAMIREZ, la Jueza Primero Civil de Cuantia Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera audiencia pública de almoneda de remate, referente a un vehículo marca Volkswagen Sedan, modelo 1983, número de motor 1F/821838, placas 812GLG, número de serie 11D0124235, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,000 00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada. Se convocan postores

Ordenándose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días. Publicándose edicto en GACETA DEL GOBIERNO y en la lista de avisos o puerta del juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

412 -2, 3 y 4 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA DE LA PAZ CERON PEREZ.

ANTONIA ROMERO MEDINA, en el expediente número 1004/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 113, calle San Angel, manzana 70, lote 22, Col. Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m con lote 23, al sur: 17.25 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con lote 35; y al poniente: 8.00 m con calle San Angel, con una superficie de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

093-B1 -2, 13 y 25 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.  
(BANOBRAS).

DAVID RODRIGUEZ MARQUEZ, en el expediente número 686/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del apartamento ubicado en el número 2, de la vivienda multifamiliar que se localiza en la calle Valle de Mekong número 77 (A-2), lote único, manzana 38, supermanzana 3, Colonia Valle de Aragón de esta ciudad, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo el asiento 670, libro primero, de la sección primera, volumen 183, de fecha 21 de febrero de 1972, en favor de la hoy demandada BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

094-B1.-2, 13 y 25 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1193/97.

C. HORTENCIA CISNEROS SIERRA

JESUS HORACIO RAMOS LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán conforme a las reglas para las no personales, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.

Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saul Reynoso Vences.-Rúbrica.

095-B1.-2, 13 y 25 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JOSE LUIS NAVARRETE CASTRO, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, registradas bajo el expediente número 952/97, respecto de una fracción del terreno denominado "Santa Ursula", ubicado en San Felipe, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.87 m con Angel Meraz, al sur: 10.00 m con calle 20 de Noviembre, al oriente: 32.25 m con Gregorio Cornejo Corona y al poniente: 32.52 m con Juan Gil y Octaviano Meraz Castillo, con una superficie aproximada de: 320.00 m<sup>2</sup>

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los 8 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

132-A1.-2, 17 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 1156/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EVANGELISTA MAXIMO FELIPE Y AMALIA EVANGELISTA, en contra de ISMAEL LEDEZMA GONZALEZ Y RAQUEL GONZALEZ LARA, se han señalado las 13:00 horas del día 17 de febrero de 1998 para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado ubicado en calle número 5, Colonia Los Cuartos, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.85 m colinda con lote 11, al sur: 10.00 y 10.60 m con lote 12, al oriente: 10.22 m con calle Orquidia y al poniente: en 3.80 y 3.53 m con lote 13, con una superficie total de 132.20 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 57,186.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por una sola vez, en la inteligencia de que debe mediar un término que no sea menor de siete días entre la publicación y fijación del edicto y la fecha de remate, los presentes edictos se expiden a los 23 días del mes de enero de 1998.-Atentamente, Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica

134-A1.-2 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 791/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ, CELIA HERNANDEZ DE BECERRIL Y OSCAR BECERRIL HERNANDEZ. El Juez señaló las diez horas del día veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados en el presente juicio inmueble denominado casa vieja, ubicado en prolongación de la calle de Allende sin número en el poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida 663 y 664-13579, del volumen 333 a fojas 45 del libro I, sección I, de fecha 21 de octubre de 1992, a nombre de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 357.80 mts. con camino a San Lorenzo; al sur: 216.20 mts. y 145.00 mts. con Alejo Martínez, Alejandro Bobadilla y Antonio Diaz; al oriente: 31.50 mts. y 120.00 mts con José Carrillo, al poniente: 145.90 mts. con Bárbaro Venegas, con una área total 45,516.00 m<sup>2</sup>, y se remata en la cantidad de \$ 4,310,580.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS), cantidad en que fue valuado por los peritos, el segundo inmueble predio conocido como "El Mambo", ubicado en la prolongación de la calle de Allende sin número en el poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, con los mismos datos registrales que el otro inmueble y con las siguientes medidas y colindancias: norte: 66.709 mts. con Darío Alarcón; sur: 23.00 mts. y 6.70 mts. con Ramón Escalona; oriente: 195.80 mts. 199.90 mts. 19.20 mts. con Lucas Molina, poniente: 415.50 mts. con Bárbaro Venegas y una superficie total de: 15,000.00 m<sup>2</sup>, y se remata en la cantidad de: \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS). Un vehículo marca Caterpillar tipo cargador frontal modelo 988A No. de serie 87A8725, pintura color amarillo en buen estado, llantas en buen estado y se remata en la cantidad de \$ 256,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convóquense postores, Toluca, veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

408.-2, 9 y 13 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 605/97.  
PRIMERA SECRETARIA.

IGNACIO Y DOMITILLO de apellidos SERAFIN RODRIGUEZ, denunciaron en el expediente número 605/97 la Sucesión testamentaria a bienes de su tío GUADALUPE SERAFIN MARTINEZ, radicado en el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, Estado de México, y por el presente se anuncia la muerte sin testar de GUADALUPE SERAFIN MARTINEZ, quien falleció el día veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis y tuvo su último domicilio el ubicado en calle Benito Juárez número 19, Cuautlalpan, municipio de Texcoco, convocándose a

los que se crean con igual o mejor derecho a heredar en el juicio Intestamentario, para que en el término de cuarenta días posteriores a la última publicación comparezcan ante el suscrito Juez Segundo de lo Familiar de Texcoco, Estado de México, a deducir sus derechos.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, de la Ciudad de Texcoco, población donde se hace la presente citación. Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

411.-2 y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se le hace saber que en el expediente número 259/97, relativo al Juicio de Ordinario Civil, promovido por INOCENTE PLATA ALCANTARA.- El Juez de los autos por auto de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete, se admitió la solicitud de INOCENTE PLATA ALCANTARA, a efecto de notificar Judicialmente en vía ordinaria civil a los señores HILARIO RODRIGUEZ ROMERO, ANTONIO RODRIGUEZ NUÑEZ, JOSE RODRIGUEZ SEGUNDO, ANDRES CALIXTO PRIMERO, JUAN CALIXTO PRIMERO, FRANCISCO CALIXTO SABINO, JOSE GUADALUPE CONTRERAS, TEODORA DE LA CRUZ RODRIGUEZ, TOMAS MARTINEZ NUÑEZ, JULIA URZUA, JOSE LORENZO DE LA CRUZ, ZEFERINA LORENZO MARTINA, LUCAS MARTINEZ GARDUÑO, EULOGIO DE JESUS VALERIA, NICOLAS CONTRERAS GARDUÑO, GENARO DE JESUS SILVERIO, EUGENIO JUAREZ GONZALEZ, FLORENCIO GARCIA MARTINEZ, PABLO CONTRERAS CONTRERAS, FRANCISCO GONZAGA, JOSE CONTRERAS LORENZO, JUAN SIXTO, MARIA CECILIA, EMILIANO ESTANISLAO NUÑEZ, JOSE GUADALUPE MENDOZA Y LEONOR CARAPIA CARAPIA; sobre la venta de la porción que le corresponde al promovente y que equivale a treinta y dos sesentava partes del inmueble denominado "El Jacal Calderas".

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, asimismo fijese en la puerta del Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que en caso de no comparecer pasando este término por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de Código en cita.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de enero de 1998.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

414.-2, 13 y 25 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 1043/97, promovidas por GUILLERMINA BRAVO ROMERO, respecto del lote de terreno número 69, de la manzana número 2; de la calle sin nombre de la sección La Loba, de la Colonia Punta La Zanja, municipio de

Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 metros con señora Martha Márquez, al sur: 14.76 metros con eje de circuito colectivo; al oriente: 29.00 metros con Mercado Tres de Junio; al poniente: 24.00 metros con terrenos de la señora Juana Naves; haciendo una superficie de 360.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco, se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

407.-2, 17 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 376/93.

C. GENARO VELASCO VAZQUEZ, por su propio derecho, en contra de LIDIA RAMIREZ SAAVEDRA Y ADOLFO QUINTANA MENDEZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 376/93, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanltla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado ubicado en Calle Valle de Oka número 84, manzana 6, lote 27, supermanzana 4 del Fraccionamiento Valle de Aragon, municipio de Ecatepec de Morelos, México; se señalan las doce horas del día veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 141,000.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

406.-2, 9 y 13 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1315/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 23 de febrero de 1998, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en la calle de Toluca, número uno en Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20 mts. con camino vecinal, al sur: 29 mts. con Porfirio Quiroz, al oriente: 33 mts. con Mario Mucifío, al poniente: 15.60 mts. con Carmen Cárdenas, con una superficie total de: 595.35 mts. con los siguientes datos registrales, asiento número 136, a fojas 43, volumen 15, del año de mil novecientos ochenta y dos.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.-Toluca, México, a 22 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

404.-2, 9 y 13 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1017/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de MAYOLO GOMEZ GARCIA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, señaló las diez horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en tercer almoneda en el presente juicio, respecto del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es: domicilio conocido en Agua Fria, municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con Alejandro Gómez García; al sur: 20.00 metros con carretera Las Vueltas-Almoloya de Alquisiras; al oriente: 43.50 metros con Rosa Maria Gómez García; y al poniente: 43.50 metros con calle privada, con una superficie de 870.00 metros cuadrados

Ordenándose se anuncie su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, fijándose además dichos edictos en la puerta de este juzgado, y en la del Juzgado de la ubicación del inmueble; convocándose postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 168,480.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). Y citese acreedores -Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

403.-2, 9 y 13 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 15/98, PALEMON VENCES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en la comunidad de Hacienda Vieja San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, se refiere a un terreno con casa, mide y linda, al norte: 350.00 m colinda con Leandro Pérez, al

sur: 350.00 m colinda con Othón Domínguez, al oriente: 600.00 m colinda con Othón Domínguez, al poniente: 600.00 m colinda con barranca de los Carrizos y barranquita de La Piñas. Superficie aproximada del terreno: 21-00 Has., superficie construida: 36.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 14/98, CONSTANTINO JUAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya denominado "La Parota", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 180.00 m con propiedad de Rafael Secundino Tranquilino, al sur: 200.00 m con propiedad de Juan Eleazar Antonio, al oriente: 240.00 m con propiedad de Barranca que baja, al poniente: 147.00 m con propiedad de Ma. Isabel Fernández J. Superficie aproximada de: 36,765.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 17/98, RAFAEL MORATILLA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe Abajo, paraje "El Aguacate", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 154.00 m colinda con Marciano Cayetano, al sur: 154.00 m colinda con Eliseo Reyes y su propiedad, al oriente: 70.00 m colinda con Mucio Sánchez, al poniente: 70.00 m colinda con Daniel Mondragón. Superficie aproximada de: 10,780.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 18/98, FELIPE PEREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 175.00 m colinda con camino a Coloxtitlán, al sur: 131.00 m colinda con un Arroyo, al oriente: 129.00 m colinda con propiedad de Juan Brito, al poniente: 132.00 m colinda con Jorge Flores Rodríguez. Superficie aproximada de: 19,890.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 16/98, ELEUTERIA ESPINDOLA TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Despoblado, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 387.20 m colinda con Avelino Gómez Sámano, al sur: 292.40 m colinda con Francisco Terrones, al oriente: 52.00 m colinda con Isidro Bustos Rodríguez, al poniente: 66.50 m colinda con Avelino Gómez Sámano. Superficie aproximada de: 20,133.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 12/98, MARIA GASPAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diego Sánchez, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 30.00 m colinda con Mojonera y Barranca Abajo a dar al Río, al sur: 120.00 m colinda con el Dr. Almada, al oriente: 140.00 m colinda con camino a la Minita, al poniente: 95.00 m colinda con propiedad particular de los Jiménez. Superficie aproximada de: 6,920.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 9/98, JESUS DIAZ GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de las Peñas denominado "La Mina", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 550.00 m con Mario Cayetano y su propiedad, al sur: 200.00 m con Luis Flores Velázquez y su propiedad, al oriente: 500.00 m con Jesucita Sotelo Leonardo y su propiedad, al poniente: 300.00 m con el Monte. Superficie aproximada de: 150,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 10/98, FLAVIO DOMINGUEZ GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya denominado "La Ceiva Amarilla", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 252.00 m colinda con Gregorio Cesáreo y Laureano Ocampo, al sur: 568.00 m colinda con Gregorio Cesáreo, al oriente: 369.00 m colinda con Sotero Fernández Hernández y Justino Juan Fernández, al poniente: 511.00 m colinda con Valente Sánchez. Superficie aproximada de: 180,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 11/98, FLAVIO DOMINGUEZ GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya denominado "El Salitre", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 282.00 m colinda con Santos Domínguez y Alfonso Martínez, al sur: 520.00 m colinda con barranca del Salitre, al oriente: 414.00 m colinda con Eduviges Valladares, al poniente: 429.00 m colinda con Juana Leonardo y Jobo Álvarez. Superficie aproximada de: 169,021.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 13/98, LIDIA MARTINEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualpilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 225.00 m colinda con Eulalio Martínez Nava, al sur: 162.00 m colinda con Francisco Ruiz Montoya, al oriente: 200.00 m colinda con Bonifacio Martínez Flores, al poniente: 250.00 m colinda con José Martínez Romero. Superficie aproximada de: 43,537.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 8/98, J. FELIX BARRIOS LABRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Velixtla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 310.00 m colinda con propiedad de Bardomiano Barrios y Albertano Rodríguez, al sur: 166.00 m colinda con propiedad de Rafael y Jesús Martínez, al oriente: 110.00 m colinda con propiedad de Jesús Martínez, al poniente: 400.00 m colinda con propiedad de Rafael Barrios. Superficie aproximada de: 6,069.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 776/97, LORETO ALBARRAN NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, denominado "El Guayabo", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 662 y 903

m con Eduardo Jaimes y Miguel Albarrán, al sur: 686 m con Erasto Jaimes, al oriente: 516 m con Celia Navarrete, al poniente: 1027 m con Roberto y Gaspar Rivera A. Superficie aproximada de 78-49-06 Ha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2. 6 y 11 febrero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2706/97, JUAN DE LA ROSA BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 65.00 m con José Beltrán, al sur: 75.00 m linda con calle, al poniente: 36.35 m linda con calle Predio denominado "Jagüey Nuevo". Superficie aproximada de 1,248 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2. 6 y 11 febrero.

Exp. 2707/97, JOSE BELTRAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 86.00 m linda con Jesus Beltrán, al sur: 65.00 m linda con Juan Beltrán, al oriente: 42.00 m linda con calle, al poniente: 30.00 m linda con calle Predio denominado "Jagüey Nuevo". Superficie aproximada de 2,719 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2. 6 y 11 febrero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11578/97, YOLANDA MIRANDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Lirios s/n Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 23.00 m con los lotes número 1, 2 y 3 de la manzana XIII del Fraccionamiento Los Sauces, al sur: 23.00 m con María Teresa Miranda González, al oriente: 11.50 m con María Teresa Miranda González, al poniente: 11.50 m con Rafael Ayala. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2. 6 y 11 febrero.

---

Exp. 13924/97 BRIGIDO LOPEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza No. 19 Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 8.00 m con Dolores Santana, al sur: 9.67 m con calle Zaragoza, al oriente: 35.75 m con Pedro Carrillo, al poniente: 12.05 m otra de poniente a oriente 1.67 m y otra de 23.70 m con resto de la propiedad. Superficie aproximada de 309.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2. 6 y 11 febrero

---

Exp. 11410/97, REBECA CASTILLO DE AKEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Segunda Sección Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 200.00 m con Pablo Arias Sánchez, al sur: 200.00 m con Julián Mejía, al oriente: 50.00 m con carretera Panamericana Toluca-Atzacomulco, al poniente: 50.00 m con Pablo Arias Sánchez. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2. 6 y 11 febrero.

---

Exp. 12505/97, JUAN LUIS FIGUEROA ZAMBRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Abasolo No. 100 Barrio Santa María, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 9.60 m con calle Mariano Abasolo, al sur: 9.60 m con Eulalio Lugo de la Cruz, al oriente: 11.95 m con Berta Gutiérrez, al poniente: 11.95 m con Avenida 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 114.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2. 6 y 11 febrero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11844/97, MARCOS MARTINEZ VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n., municipio de Temoaya,

distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.80 m con Juan Espinosa de los Montero; sur: 15.50 m con calle privada oriente 18.00 m con Rosalba Martínez Vieyra; poniente 18.00 m con Sonia Martínez Vieyra. Superficie aproximada de 290.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 11741/97, SOFIA REYES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., Barrio de Jesús II Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.50 m con Cándido Ortiz Hernández; sur: 75.50 m con Carmela Ortiz Hernández; oriente: 16.41 m con calle Juárez; poniente: 16.95 m con Florentina Ortiz Hernández. Superficie aproximada de 2517.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 11740/97, FLORENTINA ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., Barrio de Jesús II Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.60 m con otra línea de 14.00 m con Cándido Ortiz Hernández; sur: 86.60 m con Carmela Ortiz Hernández; oriente: 16.40 m con Sofia Reyes Ortiz; poniente: 16.60 m y 1.40 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de 2,998.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 12799/97, BRIGIDO LOPEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Independencia, actualmente Av. Estado de México No. 103, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.90 m con Trinidad Jiménez Hernández; sur: 6.50 m con calle de Independencia; oriente: 12.90 m con Cosmé Serrano Gutiérrez; poniente: 19.60 m con Francisco Cuevas Talavera. Superficie aproximada de 106.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 11868/97, MARIA SOLEDAD GONZALEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n., camino a Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Maria Soledad González Ochoa; sur: 18.00 m con Gaspar López Albiter; oriente: 5.00 m con privada sin nombre; poniente: 5.00 m con Amador Romero. Superficie aproximada de 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 11869/97, CARLOS GARNICA GONZALEZ, MARIA SOLEDAD GONZALEZ OCHOA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n., del camino a Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Macario Durán Serrano; sur: 18.00 m con Federico Jiménez Durán; oriente: 10.00 m con calle sin número; poniente: 10.00 m con Amador Romero. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 11867/97, PEDRO GILBERTO CARPIO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón No. 108, Bo. de Santa Cruz 2º, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.50 m con Esteban González; sur: 17.60 m, 30.20 m con Río Tejalpa; oriente: 56.30 m con Santiago Valdez; poniente: 61.65 m con calle Ignacio Rayón. Superficie aproximada de 2,892.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 11870/97, MARIA SOLEDAD GONZALEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n., del camino a Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Dolores Salazar Colín; sur: 18.00 m con Hermila Durán Serrano; oriente: 10.00 m con Armando Romero; poniente: 10.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393 -2, 6 y 11 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 62/98. FELIPE MILLAN ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 26 00 m con Esteban Hernández Vázquez, sur 26 00 m con Esteban Hernández Vázquez, oriente 9 00 m con Esteban Hernández Vázquez, poniente: 10 00 m con calle Belisario Dominguez. Superficie aproximada de: 247 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

393 -2, 6 y 11 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2660/97. LAURO ENCISO SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Chetla", mide y linda, norte 23.67 m linda con José Cortés, sur: 27 68 m linda con Enrique García Crespo, oriente 11 04 m linda con calle de Las Cruces, poniente: 9 90 m y linda con Vicente Souberbille. Superficie aproximada de: 107 56 m2 construcción y de terreno 250 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

393 -2, 6 y 11 febrero

Exp. 2725/97. FIDENCIO ROMAN RIOS PASTEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Isidro Fabela, población de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte 10.00 m linda con la calle Estado de México, sur: 10.00 m linda con la calle Durango, oriente: 50.00 m linda con la propiedad del señor Alfredo Sánchez Serrano, poniente, 50.00 m y linda con las propiedades de los señores Leonardo Pineda Olvera y Antonia Romero Medina. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

393 -2, 6 y 11 febrero

Exp. 2727/97. LEON RAMIREZ DURAN Y JOSE VALENTE JUAREZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xolco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "La Providencia", mide y linda, norte: 200.00 m linda con camino, sur: 200.00 m con Ejido de Oxtotipac, oriente: 380.00 m linda con Ejido Oxtotipac poniente: 380 00 m linda con Nieves Espinosa César. Superficie aproximada de. 76.000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp 2668/97. LORETO ADRIAN URBINA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Tepetataf", mide y linda, norte: 104.00 m linda con Av. San Juan, sur. 116.00 m con Patricio Torres, José Hernández y David James, oriente 88 00 m linda con Adrián Urbina Torres, poniente: 120.00 m linda con calle Lomita Superficie aproximada de: 11,440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2274/97. C AGUSTIN GALLEGOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Marcos, municipio de Otumba y distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 79.00 m linda con camino, al norte 87.00 m con Francisco García Rivas, al sur: 66 00 m linda con camino, al sur: 81 00 m con camino, al oriente: 237 00 m linda con Cruz García Espejel, poniente: 161.00 m linda con Francisco García Rivas, al poniente 89.00 m linda con camino, al poniente 82 00 m linda con Francisco García Rivas. Superficie aproximada de: 26,483 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393 -2, 6 y 11 febrero.

Exp 2308/97. JOSE ANGEL HERRERA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Camino Real", mide y linda, norte: 192.50 m con Juan Martínez Pineda, al norte: 66.20 m linda con Alfonso Ramírez Gómez, sur: 239.00 m linda con Francisco Orozco Acosta, al sur: 60.30 m linda con Manuel Aguirre Gómez, oriente: 68.30 m linda con Bulfrano Aguirre Gómez, al oriente: 20 00 m linda con Alfonso Ramírez Gómez, al oriente: 30.60 m con Francisco Orozco Acosta, poniente: 76.80 m linda con Camino Real. Superficie aproximada de: 17,413.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

393 -2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2664/97, LORETO ADRIAN URBINA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Tecámac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 236.00 m linda con sucesión de Refugio Bernal, sur: 237.00 m con Inés Martínez, oriente: 38.00 m linda con Inés Martínez, poniente: 39.00 m con Antonio Romero y Refugio Bernal Superficie aproximada de: 9,105.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2 6 y 11 febrero.

Exp. 2665/97, LORETO ADRIAN URBINA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Chichicaxtla", mide y linda, norte: 230.00 m con J. Guadalupe Alarcón y Felipe Alarcón, sur: 227.00 m con Guillermo Alarcón Rodríguez, oriente: 67.00 m con María del Carmen García Medina, poniente: 43.00 m linda con Daniel Urbina Alarcón. Superficie aproximada de: 12,567.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

393 -2, 6 y 11 febrero

Exp. 2666/97, LORETO ADRIAN URBINA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Barranca", mide y linda, norte: 50.60 m linda con Barranca, sur: 97.00 m linda con camino de Santa Lucía, oriente: 117.00 m con Rosendo Torres Mejía, poniente: 117.00 m linda con Encarnación Arrieta. Superficie aproximada de: 5,709.60 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393 -2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2667/97, LORETO ADRIAN URBINA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado

"Casasola", mide y linda, norte: 95.00 m linda con Av. San Juan, sur: 90.00 m linda con J. Leonor Hernández, oriente: 105.00 m linda con J. Leonor Hernández, poniente: 125.00 m linda con Fortino Limón. Superficie aproximada de: 10,637.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2669/97, LORETO ADRIAN URBINA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Tlalhuayaca", mide y linda, norte: 60.48 m con Reyes Franco, sur: 50.40 m linda con Carmen García Urbina, oriente: 60.00 m linda con María de Jesús Domínguez, poniente: 61.00 m linda con Av. Nuevo México. Superficie aproximada de: 3,354.120 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393 -2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2096/97, ALEJANDRA RÍOS ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Trinidad, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "La Trinidad", mide y linda, norte: 37.85 m linda con Inés Franco, al norte: 2.25 m linda con Julio A. Franco, sur: 40.15 m linda con calle sin nombre, oriente: 22.45 m linda con Epifanio Franco, poniente: 20.50 m linda con Felipe Franco, poniente: 1.50 m linda con Julio A. Franco. Superficie aproximada de: 873.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2273/97, ANTONIO HERNANDEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la comunidad de Huayapan, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Los Bordos II", mide y linda, norte: 200.00 m con Daniel Aguilar, sur: 200.00 m con Santiago Tolman, oriente: 420.00 m con Pablo Aguilar, poniente: 420.00 m con Victor Franco. Superficie aproximada de: 84,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2317/97. ROSA MARIA BLANCAS MENESES. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetl", mide y linda norte: 23.00 m linda con Avenida Independencia, sur: 19.33 m con calle Cerrada Mariano Arista, oriente: 56.00 m linda con Catalina Blancas Meneses, poniente: 55.67 m linda con Maricela Brigida Blancas Meneses. Superficie aproximada de: 1,181.64 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2414/97. ROSA INES JIMENEZ HERRERA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Maria Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Guadalupe", mide y linda, norte: 9.00 m linda con Eufrosina Salinas, sur: 9.00 m linda con carretera, oriente: 21.00 m linda con Yolanda Herrera de Jiménez, poniente: 21.00 m linda con Jaqueline, Alfredo y Ana, todos de apellidos Hernández Jiménez. Superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 2365/97. CATALINA BLANCAS MENESES. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetl", mide y linda, norte: 23.00 m linda con Av. Independencia, sur: 19.33 m linda con calle Cerrada Mariano Arista, oriente: 57.00 m linda con calle Mariano Arista, poniente: 56.00 m linda con Rosa Maria Blancas Meneses. Superficie aproximada de: 1,195.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2126/97. FELIPE BELTRAN ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Poyosco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "El Rosario", mide y linda, norte: 72.00 m linda con Fernando César, sur: 57.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 80.00 m linda con Mario Franco Solozaba, poniente: 75.00 m linda con calle cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 4,597.83 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2413/97. YOLANDA HERRERA DE JIMENEZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Maria Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Guadalupe", mide y linda norte: 9.00 m linda con Eufrosina Salinas, sur: 9.00 m linda con Carretera, oriente: 21.00 m con Estanque con Agua, poniente: 21.00 m con Rosa Inés Jiménez. Superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 2701/97. MARTIN NAVA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Mateo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda, norte: 10.00 m linda con Alejandro Buendia Zavala, sur: 10.00 m linda con callejón, oriente: 20.00 m linda con Alejandro Buendia Zavala, poniente: 20.00 m linda con Andrés Buendia Zavala. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 079/98. DALIA MARITE GUEVARA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 18.00 m con Elizabeth Guevara Santos, sur: 18.00 m con Noemi Guevara Santos, oriente: 38.00 m con Suc. de Maria Huerta Vda. de Vázquez, poniente: 38.00 m con Suc. de Felipe Avila, hoy Privada de Veracruz. Superficie aproximada de 684.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

426.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 138/98, MIGUEL ANGEL JUAREZ CHANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 26.00 m con calle Necrópolis;

sur: 27.00 m con José Marcial Cárdenas Islas y 10.00 m con calle Privada Diligencias; oriente: 40.55 m con Eder Osorio Cardenas y José Marcial Cárdenas Islas; poniente: 21.50 m con Emilio Rodríguez Contreras y 17.25 m con José Marcial Cárdenas Islas. Superficie aproximada de 842.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

425.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 078/98, MARIA SARA G. ARANDA ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Vicente Juárez Serrano; sur: 20.00 m con María Sánchez Elizalde; oriente: 20.00 m con Fidel Juárez Espinosa; poniente: 20.00 m con Av. de las Diligencias. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

424.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 080/98, MARIA SANCHEZ VDA. DE SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Yolanda Saldaña S.; sur: 20.00 m con barranca; oriente: 80.00 m con Fidel Juárez Espinosa; poniente: 80.00 m con calle. Superficie aproximada de 1.600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

423.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 4863/97, SARA MONTES DE OCA VDA. DE S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gardenias s/n., en Tlaltecahuacan "Retamatitla", municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 240.00 m con cerro, 48.78 m con Lucrecia Ponce; sur: 69.70 m con el Sr. Sánchez Mendoza Bruno; oriente: 61.20 m con barranca; poniente: 42.00 m con cerro, 30.50 m con Lucrecia Ponce. Superficie aproximada de 12,876.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

410.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 4862/97, SARA MONTES DE OCA VDA. DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Los Reyes s/n., Tlaltecahuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 110.00 m con Estolia Rodríguez; sur: 46.80 m, 14.00 m, 55.00 m

con Luis Castillo y Carmelo Hernandez; oriente: 60.00 m con cerro; poniente: 26.50 m con Gabino Badillo. Superficie aproximada de 3.390.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

409.-2, 6 y 11 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. No. 122/98, QUERUBIN FREDI MENDOZA GARIBAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ramón Morales s/n., Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.00 m con sucesión de Julia Castañeda; sur: 6.00 m con calle de Ramón Morales; oriente: 36.00 m con René E. Morales Acosta; poniente: 36.00 m con Delia Garibay Morales. Superficie aproximada de 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

421.-2, 6 y 11 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 451/97, RAUL GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, Ixtlahuaca, en el paraje "La Fábrica", municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en tres líneas la primera de 42.40 m, la segunda de 17.00 m y la tercera de 25.40 m todas colindando con Pablo Reyes; sur: 39.20 m colindando con carretera; oriente: 78.20 m con la señora Celerna González; poniente: 98.00 m con Margarito Flores y Guadalupe Garcia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

418.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 654/97, TOMAS BALLESTEROS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "La Loma del Fresno", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 120.00 m con Efraín Arzate García; sur: 135.00 m con carretera; oriente: 65.00 m con terreno del señor Efraín Arzate García; poniente: 50.00 m con Ejido de Santa María Nativitas. Superficie aproximada de 7.190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

417.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 7/98. ROSA MA. SANCHEZ DE BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte 25.00 m con la propiedad de Adolfo Reyes; sur: 25.00 m con propiedad de Antonio Hernández Macedo; oriente: 4.50 m con propiedad de Roberto Millan Carbajal; poniente: 10.00 m con Camino Nacional. Superficie aproximada de 181.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

405.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 555/98, EPIFANIO CELAYA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Tejalpa No. 133, San Cristóbal Tecolit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.30 m con

María de la Luz Delgado Castillo; sur: 10.30 m con Esteban González; oriente: 28.40 m con María de la Luz Delgado Castillo; poniente: 28.40 m con Jesús Molina. Superficie aproximada de 292.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de enero de 1998.-C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

401.-2, 6 y 11 febrero.

Exp 554/98, ANTONIO CRUZ ENCASTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con Cirilo Cruz; sur: 12.40 m con calle 5 de Mayo; oriente: 12.80 m con Barranca Honda; poniente: 14.00 m con Pedro Aurelio Cruz Encastin. Superficie aproximada de 158.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de enero de 1998.-C Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

402.-2, 6 y 11 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 17  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Público No. 17, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, que en Escritura Pública Número 27,237 de fecha 27 de enero de 1998, se inició ante mí, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del Sr. ENRIQUE REYES PEREZ.

La Sra. MARIA ELENA REYES RUIZ, aceptó el cargo de "ALBACEA", el cual protestó desempeñar fielmente conforme a los que a su clase compete y reconoció la validez y derechos como Unica y Universal Heredera en su favor.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA  
ESTADO DE MEXICO.

133-A1.-2 y 12 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 17  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Público No. 17, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y Notario del Patrimonio Inmueble Federal, hago saber para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, que en Escritura Pública Número 27,241, Volumen 703 Ord. de fecha 28 de enero de 1998, se inició ante mí, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la Sra. ISABEL ARIZMENDI DEL RIVERO VIUDA DE TREVIÑO.

El Repudio de Herencia y Renuncia al cargo de "ALBACEA", en primer lugar que hacen los señores ARTURO TREVIÑO ARIZMENDI Y MANUEL TREVIÑO ARIZMENDI y Renuncia al cargo de "ALBACEA" en Segundo Lugar que hace la señora HERTHA UGARTE FRICKE DE TREVIÑO de la Sucesión Testamentaria de la Sra. ISABEL ARIZMENDI DEL RIVERO VIUDA DE TREVIÑO.

El señor DIEGO TREVIÑO UGARTE, quien aceptó el cargo de "ALBACEA" el cual protestó desempeñar fielmente conforme a los que a su clase compete, y reconoció la validez de sus derechos hereditarios como "UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO", instituida a su favor por la Autora de la Sucesión Sra. ISABEL ARIZMENDI DEL RIVERO VIUDA DE TREVIÑO.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA  
ESTADO DE MEXICO.

131-A1.-2 y 12 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 34  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L

Naucalpan de J., a 23 de enero de 1998.

Por escritura número 18,191/681, se protocolizó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor ALFREDO CASTILLO GARCIA, la señora ANGELICA TRUJILLO DEL VALLE, aceptó la herencia instituida en su favor por el autor de la sucesión, la señora MARIA TERESA CASTILLO TRUJILLO, manifestó que en términos de Ley procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

El Notario Público No. 34 de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

Dr. Roberto Hoffmann Elizalde.-Rúbrica.  
Notario Público No. 34.

135-A1.-2 y 12 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 43  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L

Para ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por 2 veces de 7 en 7 días, con el texto siguiente:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos, Licenciada ROSA MARIA REED PADILLA, Notaría Número 43, Tlalnepantla. Por escritura número 3484 de 28 de noviembre de 1997, ante la suscrita, se radicó la testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE AVITUA BARRAGAN, la señora GUADALUPE FLORES ACUÑA, aceptó la herencia instituida a su favor, y se designó a la señora AURORA DEL ANGEL VARGAS como albacea de la referida sucesión, quien aceptó dicho cargo, comprometiéndose a formar inventario.

Naucalpan, México, a 28 de enero de 1998.

Lic. Rosa Maria Reed Chavarria.-Rúbrica.  
Notario Número 43.

136-A1.-2 y 12 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 22,843 de enero 15 de 1998, se radicó ante mí la sucesión de JOSE ALVEAR GARCIA, manifestando LUZ MARIA ROBLEDOS DELGADILLO, que se reconocen sus derechos hereditarios, acepta la herencia y en su carácter de albacea, procede a formular inventarios

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 9 DE TOLUCA, MEXICO.

237.-22 enero y 2 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 40  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1,023, del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago constar:

Que por Escritura Pública número 22,255, de fecha 12 de Enero de 1998, otorgada ante la fe del Licenciado JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, los señores LUIS ENRIQUE NAVARRO CONTRERAS Y MARIA ENRIQUETA CONTRERAS MARTINEZ, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la señora MARIA ENRIQUETA CONTRERAS MARTINEZ, mediante Escritura Pública Número 18,639 otorgada ante la fe del Suscrito Notario, y reconocieron los derechos hereditarios.

Asimismo la señora MARIA ENRIQUETA CONTRERAS MARTINEZ, aceptó el cargo de Albacea para el que fue instituido manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de Enero de 1998.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40.

085-A1.-22 enero y 2 febrero.

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS, OPERADORES Y AUTOTRANSPORTISTAS DE VILLA NICOLAS ROMERO, A.C.****C O N V O C A T O R I A**

En base a lo dispuesto por el artículo 19 y demás relativos de la Reforma de Estatutos de la asociación; por la presente se convoca a los asociados de la Asociación de Propietarios, Operadores y Autotransportistas de Villa Nicolás Romero, Asociación Civil, para que concurran a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados, que tendrá verificativo en el salón de actos de la persona moral convocante, ubicado en la calle de Manuel Doblado Núm. 10, Col. Zaragoza, en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el día 14 de Febrero de 1998, a las 10:00 horas, misma que se llevará a cabo bajo los actos previos y la siguiente:

- a).- Nombramiento de escrutadores.
- b).- Informe de los escrutadores al Presidente y Secretario General de la asociación.
- c).- Declaración en su caso de la legalidad de la asamblea.
- d).- Nombramiento del Presidente de los Debates.
- e).- Lectura de la orden del día.

**O R D E N D E D I A :**

- 1.- Informe de actividades del Presidente Interino.
- 2.- Informe de actividades del Secretario General Interino.
- 3.- Informe parcial de Tesorería del período comprendido del 13 de septiembre hasta el 15 de diciembre de 1997 por el Presidente Interino.
- 4.- Informe parcial de Tesorería del período comprendido del 16 de diciembre de 1997 hasta el 31 de enero de 1998, por el Tesorero en Funciones.
- 5.- Informe de la Comisión de Gestoría de Accidentes, del período comprendido del 15 de septiembre de 1997 hasta el 31 de enero de 1998.
- 6.- Informe de la Comisión de Fiscalización, del período comprendido del 15 de septiembre de 1997 hasta el 31 de enero de 1998.
- 7.- Planteamiento de la problemática de la falta de pago de cuotas y diferentes adeudos diversos, así como la discusión de las posibles soluciones.
- 8.- Presentación del presupuesto de ingresos y egresos por gastos de administración de la asociación, para su autorización.
- 9.- Tratamiento de aportaciones para diversas mejoras públicas.

Notas: 1.- De conformidad con lo el artículo 10 de la Reforma de Estatutos, el día 6 se elaborará la lista de asociados con adeudos, a los que no se les permitirá el acceso a las instalaciones el día de la asamblea.

- 2.- Solo se tratarán asuntos de la orden del día.

Nicolás Romero, Méx., a 23 de enero de 1998.

Sr. Mario Moreno Barrera.-Rúbrica.  
Presidente

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS, OPERADORES Y AUTOTRANSPORTISTAS DE VILLA NICOLAS ROMERO, A.C.****C O N V O C A T O R I A**

En base a lo dispuesto por el artículo 19 y demás relativos de la Reforma de Estatutos de la asociación; por la presente se convoca a los asociados de la Asociación de Propietarios, Operadores y Autotransportistas de Villa Nicolás Romero, Asociación Civil, para que concurren a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de asociados, que tendrá verificativo en el salón de actos de la persona moral convocante, ubicado en la calle de Manuel Doblado Núm. 10, Col. Zaragoza, en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el día 14 de Febrero de 1998, inmediatamente después que haya concluido la asamblea general ordinaria que se celebrará el mismo día, la que se llevará a cabo bajo los actos previos y la siguiente:

- a).- Validación de Quórum existente.
- b).- Declaración en su caso de la legalidad de la asamblea.
- c).- Nombramiento del Presidente de los Debates.
- d).- Lectura de la orden del día.

**O R D E N D E D I A**

1.- Modificación del artículo vigésimo sexto de la reforma de estatutos vigente a esta fecha, que actualmente dice:

La mesa directiva durará en su cargo tres años y sus miembros si podrán ser reelectos en su cargo, si así lo dispone la asamblea general.

Para quedar como sigue:

La mesa directiva durará en su cargo un período de tres años, el que iniciará el día lunes de la tercer semana del mes de marzo del año que corresponda, a partir del presente.

2.- En consecuencia, y si fuese aprobado el punto señalado anteriormente, se ordena la convocatoria que ha de ser publicada en un plazo no mayor de tres días hábiles, a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo en las instalaciones de la convocante, el día 14 de marzo de 1998 a las 10:00 horas, para elección de los integrantes de la mesa directiva, para el período de Marzo de 1998, a Marzo de 2001, y por lo mismo, se declarará abierto a partir del próximo 21 de Febrero del año en curso, el proceso electoral contemplado y descrito en el artículo vigésimo tercero y la totalidad de los Capítulos Quinto y Sexto de la reforma de estatutos que nos rigen hasta esta fecha, incluyendo lo acordado en el punto que precede, con la orden del día bien estructurada.

3.- Se ordena la publicación en el plazo señalado de la convocatoria y las bases para la integración de planillas, registro de planillas y la totalidad de actividades electorales a que se han de sujetar los participantes, para todos los efectos legales.

4.- Nombramiento de delegado especial de la asamblea para protocolización de la presente acta.

Nicolás Romero, Méx., a 23 de enero de 1998.

Sr. Mario Moreno Barrera.-Rúbrica.  
Presidente

**SIDENSA, S.A. DE C.V.****AVISO DE FUSION**

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la mencionada Sociedad, celebrada el 30 de noviembre de 1997, se acordó la fusión de Industrias H-24, S.A. de C.V., con Sidensa, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como Sociedad fusionante y desapareciendo la última como Sociedad fusionada.

Con fecha 1º de diciembre de 1997, Industrias H-24, S.A. de C.V., asume sin limitación alguna los pasivos de Sidensa, S.A. de C.V., Sociedad fusionada.

Esta publicación se hace con fundamento y para los efectos del artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**Enero 26 de 1998.**

**SIDENSA, S.A. DE C.V.**

Rosa María Aguilar Espinosa  
Delegado Especial  
(Rúbrica).

**SIDENSA, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997**  
**ANTES DE FUSION**

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	
<b>CIRCULANTE:</b>	<b>CIRCULANTE:</b>	
Efectivo		1,300
Otros		25,202
Intercompañías		<u>1,131,168</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>
	<b>INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</b>	
	Capital Social	806,114
	Actualización	<u>829,340</u>
<b>Activo Fijo</b>		<b>1,635,454</b>
Otros activos	Utilidad del ejercicio	0
	Utilidades por aplicar	722,321
	Actualización	<u>-351,776</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>370,545</b>
	RETANM	-818,240
	Repomo patrimonial	<u>-23,758</u>
	<b>TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>1,164,001</b>
		<u><u>1,164,001</u></u>

C. P. JORGE QUINTERO MENDOZA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 (RUBRICA).